

INFORMATIVO CONSTITUCIONAL

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO
CONSTITUCIONAL**

INSTALACIÓN CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

HISTORIA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Andrés Chávez Montalba

Ayudante Derecho Administrativo - Profesor Claudio Moraga

Según lo establecido por **decreto supremo N° 1684**, en aplicación a lo dispuesto en la **reforma constitucional que modificó el Título XV de la Constitución aún vigente**, que habilitó el desarrollo del proceso constituyente, con fecha **domingo 5 de Julio del 2021**, se lleva a cabo la **primera sesión de la convención constituyente**.

El inicio de ésta estaba planificado para las **10:00 am**, no obstante, debido al **atraso de algun@s convencionales** y al desarrollo de una **serie de manifestaciones y algunos incidentes y desórdenes en las cercanías del ex Congreso Nacional** -ubicado en la comuna de Santiago Centro, entre las calles Catedral, Bandera, Compañía y Morandé-, **lugar destinado para albergar la sesión inaugural de la convención**, con participación incluso de Fuerzas Especiales de Carabineros, **recién a las 11:00 am se da inicio a la ceremonia**, procediéndose a entonar el **himno nacional**, momento en que algun@s convencionales se manifestaron, pidiendo la **libertad de quienes consideran eran presos políticos de la revuelta social** predecidora al proceso constituyente.

Posteriormente toma la palabra la abogada, doña **Lily Carmen Gloria Valladares Moyano, Secretaria Relatora del TRICEL** (Tribunal Calificador de Elecciones), órgano delegado al efecto para **dirigir la sesión de instalación de la Convención, hasta el nombramiento de Presidente/a de ésta**, y cuando se aprestaba a iniciar la etapa de juramento de l@s convencionales es interrumpida abruptamente por doña **Elsa Carolina Labraña Pino**, convencional electa por el Distrito N° 17, representante de "La Lista del Pueblo", quien se acerca al lugar donde se encontraba la autoridad del TRICEL, exigiendo que **no se continúe con el desarrollo de la sesión hasta que no se resuelva la situación en el exterior del recinto**, acusando **represión por parte de Carabineros**. Ante lo cual, siendo las **11:20 hrs.** la autoridad en cuestión decide proceder a **suspender la sesión**,

a la espera de que se aclaren los hechos referidos, fijando como hora de reinicio de la misma las 12:00 hrs.

Producto del receso, **algun@s convencionales (representantes de la Lista del Pueblo) deciden acudir a revisar personalmente la situación en las calles.** Otra parte de los convencionales **salen del lugar de la ceremonia hacia una especie de "zona mixta"**. Mientras que los demás **se mantienen en la carpa instalada en el Jardín del Ex Congreso Nacional**, ubicada inmediatamente aladaña al hall de ingreso del mismo, lugar "al aire libre", donde se desarrolló la sesión.

En dicho momento de tensión incluso **se temió por la continuidad del acto inaugural**, siendo especialmente relevante, ya que el citado **Decreto Supremo N° 1684 señalaba de forma precisa la fecha de hoy como la que debía realizarse éste, por lo tanto, de no poder continuarse con la ceremonia, se debía proceder a dictar un nuevo decreto supremo por parte del Presidente de la República, don Miguel Juan Sebastián Piñera Echeñique, el cual debería fijar una nueva fecha para avanzar con el proceso.** Por otra parte, si bien, a partir de la misma norma, **se podía continuar con el acto sin la necesaria presencia de los convencionales (considerando especialmente a aquellos que habían abandonado el local), pudiendo posteriormente sumarse al acto, ello claramente habría acarreado importantes problemas de implicancia política, especialmente relevantes por el contexto social, que era a todas luces aconsejable evitar.**

Recién a las **12:30 hrs** (30 minutos después de lo previsto), **la secretaria relatora del TRICEL decide reanudar el acto**, informando que **no hay detenidos ni lesionados.** Acto seguido **da inicio a la lectura del acta de proclamación de los convencionales constituyentes electos (elaborada por el TRICEL)**, momento en que **nuevamente es interrumpida a viva voz por algunos convencionales**, quienes le piden que **no siga con la sesión mientras no regresen todos l@s convencionales**, ante lo cual resuelve **conceder algunos minutos para que puedan retornar l@s ausentes**, pero que **continuará con la lectura de todos los constituyentes**, pero comunicando que **no se procederá a la investidura mientras no estén presentes tod@s los convencionales, a fin de respetar la dignidad de est@s.**

Es así como recién **a las 12:45 hrs se procede a realizar el trámite de investir a l@s convencionales electos**, quienes se ponen de pie, preguntándole la secretaria relatora del TRICEL si aceptan asumir y ejercer su cargo, respondiendo colectivamente a viva voz afirmativamente, procediendo a tomar nuevamente asiento, mientras **un grupo de convencionales gritan**

nuevamente exigiendo la libertad de los denominados “presos políticos de la revuelta”.

Ya investidos, se procede a **iniciar el trámite de votación para elegir al Presidente/a de la Convención, informando la secretaria relatora del TRICEL que la acompañará en este acto como secretario don Arturo Lagos Parisi.**

La referida secretaria **comunica las instrucciones previas a la votación, informando la existencia de dos sobres, uno de color rosado (elección de Presidente/a) y otro de color amarillo (elección posterior de Vicepresidente/a), en cuyo interior están las cédulas respectivas, más el acta de proclamación de los convencionales constituyentes, todo dentro de una carpeta, dispuesta en los respectivos asientos donde estaban ubicados l@s convencionales. Además, informa que será electo la o el constituyente que alcance la mayoría absoluta en ejercicio, es decir, 78 preferencias (considerando que son 155 los convencionales), y ante el caso de que no se logre en la primera votación dicho quorum, se tendrá que repetir dicho proceso hasta que ello ocurra. También anticipa que una vez electa la autoridad que asumirá como Presidente/a de la Convención, ella termina su función en la sesión. Posteriormente recibe un aplauso generalizado y una gran ovación, en reconocimiento de su acertada gestión, agradeciendo sentidamente dicha reacción.**

Previo a la elección misma informa que **l@s convencionales serán llamados alfabéticamente, a fin de que acudan a depositar su sufragio a la testera respectiva, cada uno de los cuales deberá optar por un/a convencional, escribiendo de su propia mano el nombre del mismo/a. Al momento del conteo de los votos se informará a viva voz la o el constituyente que vota y su respectiva elección, mostrando al público cada uno de los sufragios (el voto no es secreto, medida de transparencia de la votación). Por último, se solicita que si un@ de l@s constituyentes logra la votación suficiente para el cargo en cuestión antes de terminar el conteo de los votos, se mantenga el orden hasta culminar el proceso y que siempre se respeten las medidas sanitarias covid.**

Desde las **13:15 hrs** se procede a **llamar uno a uno a l@s convencionales** para que **se dirijan a depositar su voto en la citada testera**, quienes realizan tal formalismo, salvo don **Felipe Harboe Bascuñan**, Convencional del Distrito 19, militante del Partido Por La Democracia y representante de la “Lista del Apruebo”, quien debió cumplir con dicha responsabilidad de manera **telemática**, por encontrarse en **cuarentena preventiva por ser contacto estrecho de persona contagiada con covid.**

Entre las 13:40 hrs y las 14:20 hrs se realiza el conteo de votos, informándose que **efectivamente votaron tod@s los convencionales,** desarrollándose el proceso con toda normalidad. Resulta interesante resaltar que el **sector representante de la derecha política votó en bloque por don Harry Rolando Jurgensen Caesar, salvo don Bernardo Arturo De La Maza Bañados, quien optó por apoyar al abogado don Agustín Squella Narducci, representante de la "Lista del Apruebo".**

Una vez terminado el conteo de los votos, **el escrutinio arrojó el siguiente resultado:**

- **Elisa Loncón Antileo:** 58 sufragios
- **Harry Rolando Jurgensen Caesar:** 36 sufragios
- **Isabel Selena Godoy Monardes:** 35 sufragios
- **Patricia Rosa Politzer Kerekes:** 20 sufragios
- **Cristina Inés Dorador Ortiz:** 3 sufragios
- **Natividad del Carmen Llanquileo Pilquiman:** 1 sufragio
- **Daniel Alejandro Bravo Silva:** 1 sufragio
- **Agustín Squella Narducci:** 1 sufragio

Debido a que **ningún convencional logró la votación necesaria para alzarse con el cargo de Presidente/a,** se debió proceder a una **segunda votación al efecto,** informando la autoridad del TRICEL que **las cédulas de la primera votación serán guardadas en un sobre que será sellado como garantía de inviolabilidad del mismo, el cual será entregado a la autoridad competente.** Se determinó efectuar un **receso de 5 a 10 minutos,** luego del cual se procederá a iniciar la segunda votación.

En definitiva, recién a las **14:50 hrs** (luego de un receso de 30 minutos), **se reanuda la sesión,** a fin de **iniciar la segunda votación para elegir al Presidente/a de la Convención,** informándose por parte de la autoridad del TRICEL que nuevamente cada convencional votará de la misma forma que la vez anterior, pero en esta oportunidad, a fin de **hacer más expedito y ordenado el procedimiento,** se dispuso que **se ordenarán en una fila, guardando la distancia apropiada por razones de prevención de contagio de Covid, y a medida que se iban nombrando a cada un@, deben dirigirse hacia la testera, a fin de depositar el voto emitido.**

Una vez cumplida la votación por parte de tod@s l@s constituyentes, **a las 15:00 hrs se procede a iniciar el conteo de los votos,** apreciándose desde un comienzo una **clara tendencia en favor de doña Elisa Loncón Antileo,** quien en la primera votación había tenido el compacto apoyo de l@s representantes del **Frente Amplio** y del **Partido Socialista,** sumando ahora el de l@s de la **Lista del Pueblo** y del **Partido Comunista,** en desmedro de

doña Isabel Selena Godoy Monardes. Por su parte, **los representantes de la Derecha insisten, en general, en la estrategia de votar en bloque en favor de don Harry Rolando Jurgensen Caesar, pero don Bernardo Arturo De La Maza Bañados vuelve a votar por una opción diferente, y en esta oportunidad decide sufragar en favor de la también periodista doña Patricia Rosa Politzer Kerekes, representante de la "Lista Independiente No Neutrales"**. Además, a diferencia de la primera votación, **3 convencionales decidieron votar en blanco**, correspondiendo a los sufragios de **doña Isabel Selena Godoy Monardes** (antes había votado por ella misma), **doña Natividad del Carmen Llanquileo Pilquiman** (antes había votado por sí misma, único voto en su favor) y **doña María Magdalena Rivera Iribarren** (antes había votado por doña Isabel Selena Godoy Monardes).

A las 15:20 hrs se emite la lectura del escrutinio oficial y definitivo de la segunda votación de Presidente/a de la Convención, siendo su resultado el siguiente:

- **Elisa Loncón Antileo:** 96 sufragios (38 más que la votación anterior)
- **Harry Rolando Jurgensen Caesar:** 33 sufragios (3 menos que la votación anterior)
- **Patricia Rosa Politzer Kerekes:** 18 sufragios (2 menos de la votación anterior)
- **Isabel Selena Godoy Monardes:** 5 sufragios (30 menos que la votación anterior)
- **Blancos:** 3 sufragios.

Acto seguido, **a las 15:25 hrs la autoridad del TRICEL invita a doña Elisa Loncón Antileo, quien obtuvo la mayoría absoluta de los votos (faltando incluso solo 7 sufragios para alcanzar los 2/3), para que se acerque a la testera, felicitandola e informando que luego de su investidura cesa en su función**, recibiendo nuevamente un efusivo aplauso generalizado. No obstante lo anterior, **la autoridad del TRICEL ofrece su colaboración, junto con la del secretario, para el devenir de la sesión, siempre que la Presidenta así lo determine.**

La elección y nombramiento de doña Elisa Loncón Antileo constituye un verdadero hito, digno de resaltar, especialmente por su importante y destacada carrera **docente**, tanto en Chile como en el exterior, que dedicó especialmente al **área de la lingüística**, siendo una **activa defensora de la causa mapuche y de la equidad de género**. Actualmente ejerce como **profesora de la Universidad de Santiago**, y accedió al cargo de convencional constituyente a través del mecanismo de **escaños reservados**

para los pueblos indígenas, en representación de la **población mapuche de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Maule**.

A las **15:30 hrs**, al dársele la palabra como **presidenta electa de la convención**, inicia su intervención hablando en **lengua mapudungun**, para luego traducir su contenido al español, y **posteriormente continúa expresándose en español**, partiendo por **agradecer el apoyo que tuvo**, manifestando posteriormente que busca que **todos los sectores de la sociedad estén representados en esta instancia**, expresando que es necesario que **se reconozca a Chile como un Estado Plurinacional, se proteja y difunda especialmente el lenguaje de los demás pueblos (indígenas) que habitan este país, junto con sus tradiciones y formas de vida**, debiendo **refundarse Chile**, estableciéndose una **nueva relación entre los pueblos y las personas, superándose la dominación de uno sobre otro; se tutele fuertemente el medio ambiente y la naturaleza en general; se cuide realmente a nuestros niños; se fomente la equidad de género** y que **la diversidad sexual sea una materia donde se profundice**, recibiendo **un encendido aplauso y una fuerte ovación al terminar su discurso**. Es así como desde un comienzo demuestra el perfil que busca desarrollar en su rol de Presidenta de la Convención encargada de preparar el texto sujeto a aprobación popular de la nueva Carta Magna.

A las 15:35 hrs termina el acto de investidura oficial de la Presidenta de la Convención Constituyente, llamándose, por parte de la autoridad del TRICEL, a un **receso de descanso y almuerzo**, para luego continuar con la sesión, ahora a cargo de la Presidenta recién investida en el cargo.

Mientras se mantenía el receso mencionado, y siendo las **16:00 hrs**, tanto el **subsecretario de la SEGPRES (Secretaría General de la Presidencia)**, don **Máximo Pavés Cantillano**, como el Ministro de dicho del ramo, don **Juan José María Ossa Santa Cruz**, efectúan un balance del día, siendo relevante su opinión, ya que dicho ministerio cuenta con el **mandato para efectuar todo el apoyo técnico, administrativo y financiero en la sesión de instalación de la Convención**, pero que en la práctica el Presidente de la República, a través de un decreto al efecto, delegó en la Secretaría Relatora del TRICEL, doña Lily Carmen Gloria Valladares Moyano, hasta la investidura de la Presidenta electa de la Convención. No obstante lo anterior, el ministro aclara que **sigue el apoyo técnico, administrativo y financiero por parte del ministerio que encabeza**, y cuando se le pregunta por parte de la prensa acerca de la declaración emitida por doña Elisa Loncón Antileo, declina en referirse al fondo de ella, limitándose en manifestar que **se debe respetar lo establecido en la reforma constitucional que rige el proceso constitucional vigente, reconociendo la plena**

autonomía que goza el poder constituyente, e insistiendo en que está presto a colaborar en lo que la Presidenta de la Convención estime conveniente, necesario y oportuno.

A las **16:20 hrs**, doña **Elisa Loncón Antileo**, en su calidad de Presidenta de la Convención, **procede a dar por terminado el receso y reinicia la sesión, aceptando la colaboración de la Secretaria Relatora del TRICEL y del Secretario que la acompañó en las dos votaciones previas, a fin de que puedan prestar toda la ayuda técnica que sea necesaria para continuar con el proceso de votación, ahora respecto a la elección del cargo de Vicepresidente/a de la Convención.**

Se resuelve que **solo será electo una persona en el cargo de Vicepresidente/a**, ya que existía la posibilidad de que la Presidenta pudiera disponer que se eligieran incluso hasta 5 vicepresidentes/a, pero ello en definitiva fue descartado, al menos por el momento.

Una vez reiniciada la sesión los convencionales se disponen nuevamente en fila, para que a medida que los vaya nombrando la Presidenta de la Convención, se dirijan a la testera a depositar su voto.

A las 16:30 hrs comienza el conteo de los votos, apreciándose al poco andar que resultaría difícil que un@ de los convencionales alcancen la mayoría absoluta necesaria para ser electo en el cargo en cuestión, lo cual fue consolidándose a medida que se avanzaba en el proceso de contabilización de los sufragios emitidos.

A las 16:50 hrs se procede a dar lectura del escrutinio, siendo su resultado el siguiente:

- **Jaime Andrés Bassa Mercado:** 51 sufragios
- **Pollyana Duendy Alejandra Rivera Bigas:** 35 sufragios
- **Rodrigo Ernesto Rojas Vade:** 29 sufragios
- **Cristina Inés Dorador Ortiz:** 14 sufragios
- **Gaspar Domínguez Donoso:** 11 sufragios
- **Rodrigo Logan Soto:** 5 sufragios
- **Renato Fabrizio Garín González:** 5 sufragios
- **Mauricio Daza Carrasco:** 4 sufragios
- **Fernando Atria Lemaitre:** 1 sufragio

A las **17:00 hrs**, considerando que nadie alcanzó la mayoría absoluta, **se resuelve por la Presidenta llamar a un pequeño receso**, a fin de proceder posteriormente a una segunda votación al efecto.

A las **17:05 hrs.** se **reinicia la sesión**, realizándose la **segunda votación de Vicepresidente/a**, utilizándose idéntico mecanismo que la primera votación.

A las 17:18 hrs termina la segunda votación de Vicepresidente/a.

A las 17:20 hrs. se inicia el conteo de los votos de la segunda votación de Vicepresidente/a.

A las 17:40 hrs. se termina el conteo de los sufragios de la segunda votación de Vicepresidente/a, arrojando el siguiente resultado:

- **Jaime Andrés Bassa Mercado:** 74 sufragios (23 votos más que la primera votación)
- **Rodrigo Ernesto Rojas Vade:** 45 sufragios (16 votos más que la primera votación)
- **Pollyana Duendy Alejandra Rivera Bigas:** 36 sufragios (1 voto más que la primera votación)
- **Blanco:** 1 sufragio

A pesar del gran aumento de preferencias que obtuvo don Jaime Andrés Bassa Mercado, **no logró la mayoría absoluta necesaria para ser electo Vicepresidente/a,** faltando para ello sólo 4 votos.

Debido a lo anterior, **nuevamente la Presidenta de la Convención llama a un pequeño receso,** para luego proceder a la tercera votación de Vicepresidente/a.

A las 17:50 hrs se reinicia la sesión, empezando la tercera votación de Vicepresidente/a, usándose idéntico mecanismo que las anteriores votaciones.

A las 18:05 hrs se inicia el conteo de votos.

A las 18:25 hrs se procede a efectuar el escrutinio de votos, arrojando el siguiente resultado:

- **Jaime Andrés Bassa Mercado:** 84 sufragios (10 votos más que la segunda votación)
- **Pollyana Duendy Alejandra Rivera Bigas:** 35 sufragios (1 voto menos que la segunda votación)
- **Rodrigo Ernesto Rojas Vade:** 35 sufragios (10 votos menos que la segunda votación)

Producto de lo anterior, **resultó electo Vicepresidente don Jaime Andrés Bassa Mercado, convencional del Distrito 7,** representante de la "**Lista Apruebo Dignidad**", destacado **abogado constitucionalista,** actual **docente de la Universidad de Valparaíso,** quien además ha realizado diversas publicaciones en la materia, siendo un activo promotor y partícipe de charlas y otras actividades durante el proceso previo.

A las **18:30 hrs** se realiza el **acto de investidura del Vicepresidente**, para luego declarar que primero que todo **agradece la oportunidad dada, haciendo un llamado a la integración, al diálogo, a la justicia y a una real y activa participación social para construir un Chile no sólo distinto, sino que mejor.**

Posteriormente, siendo las **18:35 hrs**, se procede a **firmar el acta de la sesión**, con lo que **termina definitivamente la participación de la autoridad del TRICEL y del secretario que la acompañó.**

A las 18:40 hrs la Presidenta de la Convención efectúa la declaración de cierre de la sesión, solicitando **1 minuto de silencio por las personas que han fallecido en el contexto previo a la Convención**, para luego solicitar que **se garantice en plenitud la democracia en todos los espacios públicos durante el desarrollo de la Convención**, y que **se delibere de manera urgente para que los denominados “presos políticos de la revuelta” sean liberados** y que **se discuta a la brevedad una propuesta de Reglamento de la Convención de tipo Feminista.**

Finalmente, toma la palabra el **Vicepresidente**, planteando como temas prioritarios a desarrollar próximamente los siguientes: a) **Discusión Liberación de Presos Políticos de la Revuelta**; b) **Probable ampliación de la Mesa Directiva de la Convención**; c) **Propuesta de traspaso técnico/institucional, que de dinamismo y ejecutividad a la Convención (normas de procedimiento interno).**

Para ello, **se fijó día y hora para las próximas sesiones de la Convención:**

- **Lunes 5 de Julio de 2021 desde las 15:00 hrs,**
- **Martes 6, Miércoles 7 y Jueves 8 de Julio de 2021 desde las 10:00 am y hasta las 17:00 hrs.**

A las 18:50 hrs finaliza la primera sesión de la Convención Constituyente.